



AN-2010-347-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CLUBES DE LEONES DEL ECUADOR, celebra su **VIGÉSIMO NOVENA CONVENCION NACIONAL**, en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, entre el 21 a 23 de mayo de 2010; motivo que congrega a delegaciones de los clubes de todo el país, participantes del magno evento del leonismo ecuatoriano;

Que, es notable la misión solidaria y comprometida de los integrantes de los noventa clubes que trabajan en el Ecuador, otorgando cobertura a los sectores vulnerables de la comunidad, con la implementación de importantes programas de salud, educación y ambiental, con el aporte de un equipo humano y profesional que colabora bajo la mística de un trabajo denodado y de servicio comunitario para propiciar mejores condiciones de vida a sus conciudadanos;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal administrativo y profesionales que integran la Asociación de Clubes de Leones del Ecuador, por su permanente colaboración y ayuda social, en las que prevalece el interés, afecto y preocupación por el prójimo;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, personal administrativo y profesionales que integran la **ASOCIACIÓN DE CLUBES DE LEONES DEL ECUADOR**, al celebrar la **VIGÉSIMO NOVENA CONVENCION NACIONAL**, en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, que trasciende como un positivo ejemplo de solidaridad, altruismo y servicio comunitario.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de mayo de dos mil diez.



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente



DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General